



ACTA N° 006 -2019-GRLL/CR

Acta de Sesión Extraordinaria Del día 19 de Marzo del 2019

En la ciudad de Trujillo, a las nueve y treinta del día diecinueve del mes de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional en las instalaciones de la Casa de Gobierno del Gobierno Regional La Libertad sito en Jirón Diego de Almagro N° 442 del cercado de la ciudad de Trujillo, los señores Consejeros Regionales presidido por David Osvaldo Calderón de los Ríos, Presidente del Consejo Regional.

El Consejero Presidente David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: amigos consejeros tengan ustedes muy buenos días, amigos invitados y Procurador muy buenos días, señor Secretario vamos hacer un primer llamado de lista y si estamos con el quórum pertinente vamos a dar inicio a la sesión.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: señor presidente muy buenos días a los señores y señoras consejeras presentes un cordial saludo, así como también saludamos la presencia de los funcionarios de la Contraloría Regional de la República a los señores asesores muy buenos días vamos a tomar lista a fin de verificar el quórum reglamentario en primer orden:

1. Señor Consejero Regional Greco Vladimir Augusto Quiroz Díaz: Ausente.
2. Señor Consejero Regional Edgar López Chávez, dijo: Presente.
3. Señor Consejero Regional Juan Fernando Díaz Sánchez: Ausente
4. Srta. Consejera Regional Karin Marly Vergara Portilla: Ausente.
5. Señor Consejero Regional Wilson Hitler Rodríguez Rodríguez, dijo: Presente.
6. Señor Consejero Regional Gonzalo Alfredo Rodríguez Espejo, dijo: Presente.
7. Señor Consejero Regional Edwin Martin Castellanos García, dijo: Presente.
8. Señor Consejero Regional Luis Alberto Rodríguez Ponce: Ausente.
9. Srta. Consejera Regional Milagros Jennifer Catalán Corman: Ausente.
10. Señor Consejero Regional Santos Nicolás Vásquez Ibáñez, dijo: Presente.
11. Señor Consejero Regional Roberto Luis Portilla Lezcano, dijo: Presente.
12. Sra. Consejera Regional Teresita de Jesús Bravo Malca, dijo: Presente.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



13. Señor Consejero Regional Raúl Iván Lozano Peralta: Ausente.
14. Srta. Consejera Regional Mirtha Margot Higa Urquiaga, dijo: Presente.
15. Señor Consejero Presidente David Osvlado Calderón de los Ríos, dijo: Presente.

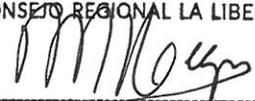
Señor presidente vamos a verificar para ver si hay el quórum reglamentario. Tenemos la presencia de nueve consejeros regionales alcanzando así el quórum para instalar la presente sesión de Consejo Regional, señor Presidente no sin antes hacer mención a algunas dispensas que han ingresado a la Secretaría en todo caso, se me autorice para dar lectura correspondiente previo a su votación.

El Consejero Presidente David Osvlado Calderón de los Ríos, dijo: la dispensa por favor que sea directamente el nombre de Consejero no por las razones ¿quiénes son los que han pedido dispensa?

El Secretario del Consejo Regional, dijo: tenemos en primer lugar dispensa presentada por el consejero Greco Vladimir Augusto Quiroz Díaz, en segundo lugar consejera regional Karin Marly Vergara Portilla son las dos dispensas ingresadas.

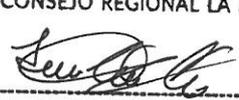
El Consejero Presidente David Osvlado Calderón de los Ríos, dijo: muy bien muchísimas gracias, señor consejeros teniendo el quórum pertinente y siendo política nuestra la de respetar a nuestros invitados vamos a dar inicio a la sesión de fecha 19 de marzo del 2019. Antes de dar inicio permítanme amigos consejeros saludar en esta mañana a dos grandes amigos y hermanos de la República de Ecuador voy a mencionar y ellos se van a poner de pie me refiero al doctor Nixon García y a la doctora Rocío Ríos ambos son visitantes, son catedráticos de la Universidad "Eloy Alfaro" de la Provincia de Manabí – Manta, quienes también fueron víctimas el año pasado de este terremoto que fuimos testigos que pasó nuestro hermano país de Ecuador. Gracias Nixon gracias Rocío por estar presentes en esta sesión, ellos vienen a hermanarse con nosotros porque ellos son organizadores del encuentro internacional de las artes en la ciudad de Manta con más de 32 años ininterrumpidos que lo vienen organizando y vamos a retomar algunas acciones con nuestra ciudad, porque ya estamos hermanados con Manta gracias por estar con nosotros. Amigos consejeros antes de dar inicio a la sesión, con excepción de los dos consejeros que acaban de llegar el resto puede votar en relación a las dispensas presentadas por los dos consejeros. Los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado por mayoría.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: señor presidente solamente para dejar constancia de la incorporación a la presente sesión de Consejo Regional de los siguientes señores consejeros: en primer lugar Consejero Juan Fernando Díaz

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Sánchez por la provincia de Chepén y el Consejero Luis Alberto Rodríguez Ponce por la provincia de Pataz, dejamos constancia de esta incorporación señor Presidente.

El Consejero Presidente David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: señor Secretario sírvase usted dar lectura a la agenda del día de hoy 19 de marzo de 2019.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: señor presidente tenemos en agenda para la sesión extraordinaria del día de hoy martes 19 de marzo de 2019 en primer lugar sea considerado pertinente iniciar por el despacho: tenemos como primer punto el Oficio N° 230-2019-GRL/GOB, de fecha 15 de marzo de 2019, remitido por el Señor Gobernador Regional, ingeniero Manuel Felipe Llampén Coronel, donde adjunta comunicación emitida por la Contraloría General de la República y la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales relativo a suscribir un convenio de cooperación interinstitucional entre la Contraloría General de la República y el Gobierno Regional de La Libertad, con la finalidad de poner a disposición de éste último el Sistema de Declaración Jurada para la Gestión de Conflictos de Intereses, con fines de transparentar la gestión regional, adjuntando para ello modelo de convenio. Señor Presidente y señores consejeros para tal efecto se ha confirmado la participación para esta sesión de la doctora Jessica Bravo Silva quien es Subgerente de coordinación inter institucional nacional de la Contraloría General de la República, esto con la finalidad de ampliar, complementar o exponer lo concerniente a la sustitución del convenio de declaraciones juradas para la gestión del conflicto de interés. Tenemos señor Presidente la presencia de la indicada funcionaria, en todo caso para darle el espacio y pueda dar información relativa en lo que es materia de despacho.

El Consejero Presidente David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: también hacer de conocimiento con quien viene acompañada la doctora por favor.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: en efecto tenemos también la presencia de nuestro jefe de órgano de control institucional y también la presencia del jefe de la Contraloría Regional de La Libertad.

El Consejero Presidente, David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: bienvenidos amigos de la Contraloría ya han escuchado ustedes señores consejeros con su venía vamos a dar la autorización para que la doctora Jessica Bravo Silva haga la respectiva exposición, doctora Jessica siempre dirigiéndose a la presidencia de Consejo y ustedes señores consejeros de igual manera siempre dirigiéndose a la presidencia del Consejo para que luego puedan hacer sus preguntas y la doctora de igual manera absolverla siempre a través de la presidencia del Consejo doctora usted

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



tiene 20 minutos para ser la exposición y luego los señores consejeros sometemos a votación la respectiva aprobación o desaprobación, muy buenos días.

La Sub Gerente de Coordinación Inter Institucional Nacional de la Contraloría General de la República doctora Jessica Bravo Silva, dijo: buenos días señor Presidente regional señores consejeros tengan ustedes muy buenos días reciban el saludo institucional del señor Contralor General de la República Ingeniero Economista Nelson Shack Yalta la idea de poder tener esa reunión y agradecer la disposición que tiene el Consejo regional de poder recibirnos es de poder sensibilizar a las autoridades respecto de la necesidad de seguir efectuando acciones de prevención y lucha para la corrupción tenemos conocimiento de que ya el gobierno regional desde el mes de enero suscrito una serie de compromisos una serie de documentos que los impulsa y que tiene la finalidad de mostrar la voluntad política que tienen ustedes como órgano político y fiscalizador de poder ejercer acciones a nivel regional de prevención y lucha contra la corrupción y como parte de esas acciones que nosotros pretendemos que ustedes sigan ejerciendo es que venimos a presentar la iniciativa de la Contraloría General de la República de poder darles el uso y el acceso del sistema de declaraciones juradas para la gestión de conflictos de intereses que Contraloría ha implementado a partir del año 2018 con la versión de la ley 30742 del fortalecimiento de la Contraloría, Contraloría tiene el acceso irrestricto en línea masivo de toda la base de datos de las entidades públicas entonces en esa línea lo que está haciendo Contraloría ha hecho emitir una directiva interna para que todos los trabajadores y funcionarios públicos del sistema nacional de control tengan que transparentar su información la información personal, la información financiera, información familiar, información de las sociedades en las que participan o que tienen algún accionariado para poder gestionar un posible conflicto de intereses y este posible conflicto de intereses básicamente está relacionado a poder determinar de forma oportuna si existen algún tipo de contrataciones irregulares contrataciones de bienes y servicios, nepotismo donde podría estar involucrada algunas personas que pudieran tener algún conflicto con la entidad y básicamente lo que nosotros compartimos con ustedes es el mandato de fiscalizar ustedes fiscalizar la gestión del gobierno regional nosotros fiscalizamos el buen uso de los recursos públicos y en ese sentido lo que tiene en este momento Contraloría es el acceso a todas las base de datos de las entidades por las cuales nosotros inter operamos y cruzamos información de las declaraciones de bienes y rentas y ahora vamos a ingresar a fiscalizar también lo que es las declaraciones para la gestión de conflicto de intereses se cruzan estas bases de datos y vamos a emitir las alertas para que los gobiernos regionales y municipales que tienen a bien adherirse a este sistema puedan tener esa alerta de Contraloría y que puedan gestionar un posible conflicto de intereses, como funciona este sistema, este sistema le va a permitir registrar la información de los servidores y funcionarios públicos del gobierno regional y Contraloría les va a dar el acceso a esa base de



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



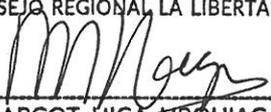
CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



datos que nosotros manejamos a ese sistema nosotros lo manejamos capacitándolo dándoles el acceso en línea y poder reportar en algún momento y en la más posible gestión del conflicto de intereses lo que ustedes como Consejo regional corresponde es ratificar la voluntad del gobernador regional de poder obligar a todos los funcionarios y trabajadores públicos del gobierno regional a transparentar su información y ustedes en ratificar ese decreto regional que ya se ha expedido para que pueda suscribirse el convenio en la Contraloría y porque en convenio, porque Contraloría es la que administra ese sistema y nosotros le vamos a dar el acceso para el uso y el registro lo que a ustedes le correspondería como Consejo regional señor presidente es poder acordar primero ratificar el acuerdo regional de poder que los funcionarios y trabajadores del gobierno regional preferente en su declaración jurada para la gestión de conflicto de intereses en segundo término es autorizar el uso del sistema que administra Contraloría y finalmente la autorización para la suscripción del convenio respectivo esta implementación de este sistema dura aproximadamente entre tres a cuatro meses donde los funcionarios de Contraloría se desplazan al gobierno regional para poder hacer las capacitaciones para el uso del sistema eso es todo señor presidente.

**El Consejero Presidente, David Osvaldo Calderón de los Ríos,** dijo: muchísimas gracias, bien señores consejeros creo que es nuestra misión de cada uno de nosotros y en el marco de la transparencia que tiene que ser nuestra bandera la cual nosotros ya hemos izado simbólicamente en la firma que se hiciera en el Consejo en pleno con los gerentes y el gobernador regional una vez más saludar a la Contraloría porque nos traen a nosotros una suscripción del convenio de declaraciones juradas para la gestión de conflictos e intereses creo que mientras nosotros podamos transparentar toda nuestra gestión va ser en buena hora han adjuntado ya una propuesta del convenio tengo entendido que este convenio se aprobado en algunas regiones la primera región ha sido la región de Cajamarca luego la región de Tumbes y tengo entendido que dos regiones más, nosotros vendríamos hacer la quinta región creo que no va haber ningún problema antes de la consulta a la sala si algún consejero tiene alguna inquietud. Señores consejeros y tienen alguna inquietud o alguna pregunta caso contrario someteremos a votación para la aprobación de este convenio, el consejero de Santiago de Chuco tiene el uso de la palabra.

El Consejero Regional Santos Nicolás Vásquez Ibáñez, dijo: muchísimas gracias señor presidente solamente para hacer una consulta si hablamos de funcionarios y servidores estamos hablando de la totalidad de distribuidores o solamente se va hacer un grado de responsabilidad del trabajador.

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



La Sub Gerente de Coordinación Inter Institucional Nacional de la Contraloría General de la República doctora Jessica Bravo Silva, dijo: por su intermedio señor presidente déjeme comentarle que esta es una buena práctica que asumen todos los gobiernos regionales y municipales no existe una obligatoriedad vale decir, nosotros como Contraloría hemos presentado un proyecto de ley que amplía la obligatoriedad de presentar las declaraciones juradas para la decisión de conflictos de intereses a la que ya existe la declaración jurada de bienes y rentas en esa medida lo que plantea Contraloría es que la práctica que efectúen los gobiernos regionales o municipales sea dependiendo de la voluntad que pueda tener el Consejo regional vale decir si ustedes aprueban que fuera solamente gobierno regional implicaría puede ser el caso de funcionarios o también servidores públicos o de lo contrario como lo ha hecho el gobierno regional de Tumbes puede ser el pliego completo incluyendo sus unidades ejecutoras.

El Consejero Presidente David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: agradeciendo la participación del consejero Santos Nicolás Vásquez Ibáñez consejero regional por la provincia Santiago de Chuco, a continuación tiene el uso de la palabra el consejero por la provincia de Chepén, Juan Díaz Sánchez.

El Consejero Regional Juan Fernando Díaz Sánchez, dijo: muchas gracias señor presidente siempre ha usted se lo caracteriza por su amabilidad, señor presidente por su intermedio para hacerle una pregunta a la doctora presente, Doctora este modelo de convenio ha sido redactado por la Contraloría ustedes han redactado o quien lo ha hecho.

La Sub Gerente de Coordinación Inter Institucional Nacional de la Contraloría General de la República Doctora Jessica Bravo Silva, dijo: por su intermedio señor presidente nosotros hemos hecho una suerte de proyecto de documento que es un documento único que se va a suscribir con Contraloría porque son cláusulas prácticamente de adhesión donde lo único que cambia es la parte general lo que usted me está mostrando aparentemente es el acuerdo el decreto regional.

El Consejero Regional Juan Fernando Díaz Sánchez, dijo: es el convenio.

La Sub Gerente de Coordinación Inter Institucional Nacional de la Contraloría General de la República Doctora Jessica Bravo Silva, dijo: si usted tiene el convenio es el convenio que ha redactado Contraloría y Contraloría lo que está haciendo es difundirlo a todos los gobiernos regionales y provinciales de manera única nosotros tenemos un solo convenio es una forma de adherirse no cambia ninguna cláusula.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Regional Juan Fernando Díaz Sánchez, dijo: por su intermedio señor presidente no sé si ella misma puede observar el convenio si es el mismo.

La Sub Gerente de Coordinación Inter Institucional Nacional de la Contraloría General de la República Doctora Jessica Bravo Silva, dijo: en efecto es un convenio redactado por Contraloría.

El Consejero Presidente David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: el consejero de Otuzco contiene el uso de la palabra.

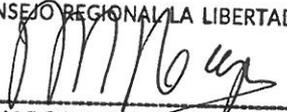
El Consejero Regional Gonzalo Alfredo Rodríguez Espejo, dijo: muy buenos días por su intermedio señor presidente solamente para hacer una apreciación a la doctora ella no mencionaba que en este convenio se puede incluir a la parte del gobierno regional como ejecutivo o también a las unidades ejecutoras yo pienso que si estamos en una lucha contra la corrupción se debe incluir a todas las unidades ejecutoras que dependen del pliego del gobierno regional de tal manera que podamos estar en ese orden todos los servidores que pertenecemos al gobierno regional.

El Consejero Presidente David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: creo que eso es lo correcto, el consejero por la provincia de Trujillo tiene el uso de la palabra.

El Consejero Regional Roberto Luis Portilla Lezcano, dijo: señor Presidente buenos días colegas caballeros y damas que nos visitan, solamente aunarme a lo precisado por mi colega Gonzalo Rodríguez en el sentido de que quería extender este convenio institucional entre la Contraloría y el gobierno regional a todas las unidades ejecutoras solamente en la sede central sino todas las unidades ejecutoras están dispersas en cada una de las 12 provincias de nuestra región yo creo que ahí deberíamos precisar con cargo a redacción.

El Consejero Presidente David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: yo creo que esto es muy importante y va a quedar en el acuerdo que nosotros vamos a elaborar vamos a dejar con el uso de la palabra a nuestro secretario para que él pueda sustentar el posible acuerdo de Consejo regional el que vamos a aprobar de manera inmediata.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: señor presidente, en base a lo planteado por la doctora representante de la Contraloría de la República entendemos que lo que el Consejo regional va a acordar en la mañana del día de hoy es en primer lugar una ratificación. Ratificar el decreto regional que en su momento expidió el señor gobernador a fin de que los funcionarios y servidores del pliego del gobierno regional de la libertad inclusive con el aporte del consejero Roberto Portilla ampliarlo a todas

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



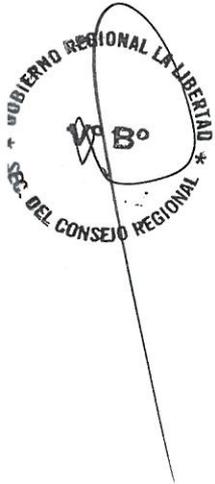
las unidades ejecutoras de la región la libertad a fin de que presenten su declaración jurada para la gestión de conflicto e intereses de acuerdo al formato y disposiciones que establezca la Contraloría General de la República seguidamente es que se autorice a la Contraloría General de la República a permitir el ingreso al sistema de declaraciones juradas para la gestión del conflicto de intereses a fin de atender el formato respectivo seguidamente sería en todo caso autorizar al gobernador regional a suscribir el convenio que ha sido materia justamente de exposición en la presente mañana eso en concreto señor presidente, las cláusulas o la parte resolutive de la propuesta de acuerdo regional a ser aprobada y debo de dejar constancia que la misma sería con dispensa de dictamen.

El Consejero Presidente David Osvado Calderón de los Ríos, dijo: señores consejeros hemos escuchado la sustentación todos los señores consejeros que estén de acuerdo que se apruebe este acuerdo de Consejo para que todos los funcionarios del gobierno regional la libertad tengan que pegarse a este pliego de gobierno regional que hagan participar de la suscripción del convenio de declaración jurada para la gestión de conflicto de intereses los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor que conste en acta. Se aprueba por unanimidad.

Amigos de la Contraloría muchísimas gracias y estaremos a vuestras órdenes y agradecerles y pedirles de manera encarecida que nos ayuden a transparentar todo nuestro país, nuestro país necesita tener una Contraloría que no le tiemble la mano una Contraloría que realmente haga su trabajo para la cual ha sido creada nuestro país necesita de ustedes de estos profesionales y creemos y confiamos en la Contraloría del trabajo que viene realizando muchísimas gracias doctora.

La Sub Gerente de Coordinación Inter Institucional Nacional de la Contraloría General de la República Doctora Jessica Bravo Silva, dijo: señor presidente le agradezco personalmente y a nombre de la Contraloría esta disposición que ha tenido su persona el gobierno regional y el pleno los consejeros para poder transparentar la información que maneja directamente los funcionarios y servidores públicos de la región la lucha contra la corrupción no debe de parar y en esa tarea está la Contraloría para acompañarlos en todas las acciones de prevención que tengan a bien ustedes disponer para el mejor uso de los recursos públicos y la gestión pública y recordar que el tema de la gestión de las capacidades también forma parte de esta buena gestión pública y para lo cual nosotros nos ponemos a su disposición para cuando ustedes decidan pertinente.

El Consejero Presidente David Osvado Calderón de los Ríos, dijo: doctora Jessica Bravo Silva muchísimas gracias y lleve el saludo de todos los consejeros de la región la libertad al contralor regional y le dice que estamos esperando la invitación



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
 Consejero Regional por la Provincia de Virú

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
 Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



para poder acudir a la escuela de la Contraloría él personalmente no dijo que nos iba a invitar para estar todos en Lima capacitándonos.

La Sub Gerente de Coordinación Inter Institucional Nacional de la Contraloría General de la República Doctora Jessica Bravo Silva, dijo: precisando este tema señor presidente el Contralor tiene compromiso de poder capacitar a ustedes señores consejeros la invitación se les hará llegar pronto estimo que en el mes de abril pueda estar dándose esta capacitación e invitarlos también para cuando sea la suscripción del convenio obviamente acá en la ciudad vayamos a firmar este pacto de buena voluntad este pacto de poder fortalecer la gestión del gobierno regional.

El Consejero Presidente David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: así es Doctora Jessica antes de despedirla también hágale extensiva al señor Contralor que es un deseo de todos los norteños que nos apoyen para trasladar este gran proyecto que es de Chavimochic que es el sueño no solamente de la región la libertad sino que es el sueño de todo el país muchísimas gracias le deseamos lo mejor de los éxitos. Señor Secretario a continuación que es lo que continuamos en el acta por favor.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: señor presidente y señores consejeros siguiendo con la agenda programada para el día de hoy tenemos a continuación la exposición del señor Director de INDECI, Hipólito Cruchaga Mercedes a fin de informar las coordinaciones que viene realizando con los diferentes alcaldes de las provincias de nuestra región; así como, el estado de los planes de contingencia, instalación de plataformas, plan de emergencia y mapa de peligro. Señor presidente se cursó la invitación correspondiente al mencionado funcionario entiendo que contamos con su presencia a fin de poder invitarlo a que realice la presente exposición.

El Consejero Presidente David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: para hacer recordar señores consejeros que esto fue solicitado pedido por nuestra consejera de la provincia de Trujillo Teresita de Jesús Bravo Malca. Nos encontramos con la presencia del director de INDECI, Hipólito Cruchaga Mercedes estamos un poco asustados en Trujillo de ver tantos sacos en la calle como San Martín vemos el ingreso también en la avenida Perú y un poco como que la gente está alarma vamos a escucharlo para que el director de INDECI nos haga de conocimiento de cuáles son las prevenciones que se han tomado y todos poder ser portavoces señor Cruchaga tiene usted 15 minutos para qué pueda hacer la exposición pertinente siempre dirigiéndose a la presidencia a nuestros consejeros igual también nuestros consejeros por intermedio de la presidencia a nuestro amigo expositor.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Director de la Dirección Desconcentrada de La Libertad del INDECI, ingeniero **Hipólito Cruchaga Mercedes**, dijo: buenos días señor presidente del Consejo regional señores consejeros regionales voy a tener el honor de dirigirme a ustedes en la presentación que se nos ha solicitado espero que sea de apoyo para la toma de decisiones que ustedes realicen.

El Consejero Presidente **David Osvaldo Calderón de los Ríos**, dijo: el Power Point para hacer de conocimiento de ustedes que en sesiones extraordinarias no se prueban actas las actas se aprueban en sesión ordinaria veo que les han puesto el acta eso lo vamos aprobar la próxima semana en sesión ordinaria. Amigos consejeros acabo de recibir por el Whats App que nuestro amigo Consejero por la provincia de Trujillo el doctor Lozano, se encuentra internado, ha tenido un percance estaremos haciendo las averiguaciones para saber en qué clínica se encuentra. Antes de dar inicio entonces acaba de llegar la dispensa pertinente hay que tenerlo para tener en consideración. Vamos a continuar con la exposición, de acuerdo al reglamento señor Secretario la dispensa y ver si vamos aprobar si todos estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: señor Presidente, hacía mención de que acaba de ingresar a Secretaria la **dispensa del Consejero Raúl Iván Lozano Peralta**, haciendo mención justamente al estado de salud que le imposibilita asistir a la presente sesión de Consejo, señalando que sustentará posteriormente esta situación., También está la dispensa ingresada por la **Consejera Milagros Jennifer Catalán Corman**, haciendo mención de que hay un tema de índole familiar, sin embargo no es una dispensa por inasistencia, sino que manifiesta que se va a incorporar luego superar este problema de índole familiar, de todas maneras ha ingresado un documento para el permiso de este Consejo Regional, tendríamos señor Presidente que llevar a voto ambas dispensas.

El Consejero Presidente **David Osvaldo Calderón de los Ríos**, dijo: los señores consejeros que estén a favor de estas dispensas de nuestros consejeros tanto de la Provincia de Sánchez Carrión y Trujillo, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Señores consejeros para hacerles recordar que el día de hoy tenemos reunión, solicitada por el pleno con nuestro Gobernador, es a la una de la tarde, todos ya tiene conocimiento. Vamos entonces a escuchar la exposición del Ing. Hipólito Cruchaga Mercedes.

El Director de la Dirección Desconcentrada de La Libertad del INDECI, ingeniero **Hipólito Cruchaga Mercedes**, dijo: bien, con vuestra venia Presidente, hemos preparado esta presentación, nos hubiese gustado que sea numérica pero creo que vamos a dar unas luces que es para la toma de decisiones, bueno miren para


MIRTHA MARGOT HIGA URQUIZA
Consejero Regional por la Provincia de Virú


Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente


Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN COI
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



nosotros como INDECI el desarrollo sostenible de los pueblos, tienen dos pilares, la seguridad y el Medio Ambiente, y eso es importantísimo tenerlo presente, si no tenemos seguridad definitivamente no avanzamos y si no tenemos la gestión del Medio Ambiente, pues nuestro planeta esta, lo que está pasando justamente por haber descuidado este tema, nos avocamos a seguridad. Lo que queremos dejar en claro es que el desastre es una construcción social, o sea día a día hacemos el desastre, no es el terremoto ni la lluvia el desastre, esos son fenómenos naturales, el desastre es no prepararnos para la lluvia, no prepararnos para un sismo que va a ocurrir en Trujillo, porque nuestra jurisdicción es así. Entonces por acción o por omisión estamos construyendo el desastre. Como está preparado el país, el Perú, tenía el Sistema Nacional de Defensa Civil hasta el 2011, el 2011 hubo un cambio de la norma y ahora se llama el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, o sea la Defensa Civil, se le ve como la Gestión de Riesgos de Desastres y hay una ley la 29664 y su reglamento el 048 que es el que da todo el marco sobre el cual nos desenvolvemos todos. Esta es la composición, es un poco compleja, porque ahí justamente en esta Ley hacen el cambio radical del INDECI que es el ente rector lo dividen en tres partes y crean el CENEPRED, crean la secretaria de presidencia del Consejo de Ministros y continua el INDECI, como van a ver más adelante es el único país que tiene esta composición para atender y gestionar los desastres. Nosotros técnicamente vemos toda la gestión de esta manera, la gestión prospectiva, la gestión correctiva, la gestión reactiva. La gestión prospectiva es aquella que evita que haya un riesgo y es justamente el sinónimo de planificación y es donde más tenemos golpeado es sistema, porque es justamente lo que no se hace en el país, en el distrito, en la provincia, en la región y a nivel nacional tenemos grandes problemas ahí. La gestión correctiva es aquella que corrige algo que está hecho, muchas veces le llamamos prevención, pero prevención sería por ejemplo, si una población está al lado del rio, trasladar a esa población, es decir anular el riesgo y eso es muy caro, tanto económicamente como socialmente, prevención es muy difícil que se haga en el país, cuando escuchan prevención en realidad están hablando de reducción de riesgo o están hablando de preparación, entonces la mitigación la prevención es cuando hago una defensa riverañia para que no afecte, o sea reduzco el riesgo para que la población no sea afectada, es como Buenos Aires, el enrocado que han hecho, han hecho reducción de riesgo, eso no es prevención, esa es reducción de riesgo, prevención hubiera sido tomar la decisión, con sangre, sudor y lágrimas de trasladar las teres manzanas que están frente al mar y llevarlos a otro lugar, pero muchos dicen porque, si todo esto genera Salaverry y esto es un tema muy complejo, y la gestión reactiva, que es donde más se desenvuelve la autoridad en general, ustedes verán que van los aviones, van los camiones, van todo con frazadas, carretillas y carpas, porque es reacción pura, en nuestros países lamentablemente dan mucha importancia a la reacción, pero no estamos haciendo los que deberíamos hacer y eso es un tema que debemos de plantearlo y ustedes que son el colegiado sumamente

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
 * SEC. DEL CONSEJO REGIONAL *
 Verbo

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

 MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
 Consejero Regional por la Provincia de Virú

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

 Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
 Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

 Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
 Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



importante en el complemento del Gobernador, creo que nos interesa mucho conocer esta parte teórica, llamémoslo así. En Perú hay siete procesos de lo que es la GR la defensa civil, empezamos estimando el riesgo sobre lo que pueda pasar en un sitio, hago la prevención, que ya les dije que es muy cara, luego de eso hago la reducción del riesgo, luego de ello al no haber reducción empiezo la preparación, como usted mencionaba los sacos de arena, no es prevención, eso es preparación en caso se activara la quebrada, porque, porque? Porque no vamos a esperar con los brazos cruzados como en el 2017, se activa la quebrada, esa hora buscar arena, buscar sacos, porque es una de las mejores medidas que se está haciendo, es una experiencia que se va a repetir a nivel nacional. se ha impulsado la ruta del agua, no es que estemos descubriendo la pólvora, pero si es importante mover voluntades de nuestras autoridades y que la población empiece a entender, esa no es la solución es solamente una respuesta, es una preparación a lo que no se planificó esta ciudad con drenajes fluviales y es algo para solucionar, entonces luego reducción, la preparación, la respuesta, la rehabilitación, la reconstrucción, entonces miren ahí hay una línea de respuesta, que lamentablemente se ha movido porque es rehabilitación, preparación y respuesta que es lo que compete a INDECI, o sea estos siete, en lugar de ser una sola institución la que la gestione, la gestionan dos CENEPRED e INDECI, CENEPRED no tiene presencia nacional solamente en Lima, entonces por ahí que hay un disloque que ustedes mismos lo van a ir notando. Es obligatorio, defensa civil tarea de todos sí, es obligatorio que la provincia, el distrito, la región y el gobierno nacional, participen, las emergencias tienen niveles, nivel uno, tiene que ser atendida por el distrito, nivel dos por la provincia, nivel tres por la región, acá se llama la subsidiaridad, todos participamos de lo que podamos hacer con nuestras fuerzas, sobrepasa distrito nuestra capacidad, provincia, sobrepasa provincia nuestra capacidad, región, entonces está mal y les digo directamente acá, está mal que la región ante el incendio de una casa en Huamachuco, intervenga, porque le anulamos la capacidad de respuesta de la autoridad local, porque siempre van a esperar que el Gobierno Regional actúe y por ley ellos tiene capacidad de gestionar presupuesto, la famosa 068 que vamos a ver, hay que dejar que ellos comiencen a desarrollar, lo que ha hecho el gobierno nacional, por ejemplo da cien mil soles, para que ellos con su misma fuerza y no estén llamando para que lleven el tractor de Trujillo, si no que ellos pueden alquilar, coordinar, comprar combustible ósea fortalecer, porque la defensa civil se fortalece y es muy fuerte cuando está en la base, pero si solamente está a nivel de elite, simplemente va a ser reactiva, porque no lo dejamos actuar a quienes deben actuar en la base, entonces miren horitita en qué nivel estamos, teóricamente estamos en el nivel cuatro, porque el pronóstico dice que hay un niño de leve a moderado, antes de ayer hemos sufrido un susto en Trujillo, como lo sufrió Chiclayo, hace unos días atrás, pero pareciera eventos aislados, en hidrometeorología no es una ciencia exacta, no se puede decir, no va a llover, o si va a llover, hay que estar preparados, entonces el Gobierno Nacional en apoyo a la autoridad local ha



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

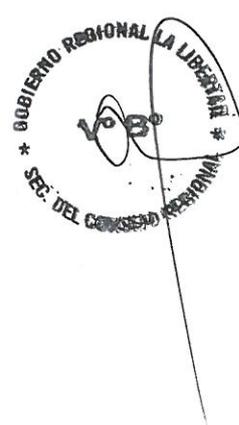
Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



declarado un nivel cuatro, pero si ustedes ven la mayoría de provincias y distritos están saliendo solos, pocas veces está interviniendo o el gobierno regional apoya y eso está bien, eso está determinado en la norma, ¿Cómo funciona? Esa es la organización que voy a pedir que nos ayuden a impulsar lo que no hay, todo el mundo cuando habla de defensa civil dice el COER, pero saben que?, el COER es un apéndice, tanto el Consejo Regional, la plataforma o el grupo de trabajo, el COER es un centro de información de gestión de información, si horita yo llamo al COER, tiene que decirme cuantos deslizamientos han habido hasta horita, cuantos incendios, cuantas personas fallecidas, cuantas casas destruidas, cuanto combustible se ha consumido, eso es el COER y a eso hay que impulsar, yo creo que los funcionarios que están Cesar Campaña, con quien trabajamos, lo tiene claro ahora, hemos estado conversando como van a ser los reportes que se tienen que hacer, porque eso es el COER, si ustedes se dan cuenta el COER está acá abajo, pero quien es la plataforma, la famosa plataforma, si nos paramos en la puerta, esta es la región, de acá para dentro es el grupo de trabajo, que son ustedes parte de ellos, la Alta Dirección, las Gerencias y de la puerta para afuera esta la plataforma y donde están las ONGs, las Universidades, las Instituciones privadas etc., pero acá hay algo importante, cuando yo vengo acá convocado por ustedes, aparte de ser un honor, lo hago con mucho gusto, pero saben, es mi trabajo o sea yo no vengo porque soy amigo de algún consejero o del señor Presidente, no, es mi trabajo y así todas las instituciones que ven ahí, cuando se trata de gestionar el riesgo no es un favor, es algo que tenemos que hacer, lo que pasa es que está dormido eso, por eso es que les pido por favor que nos ayuden, el mayor aporte que puede hacer este colegiado es que ese engranaje que está planteado en la Ley funcione, que se active que todos tenemos que hacer. En la parte interna el grupo de trabajo, se reúne los Gerentes según la visión del Gobierno Regional, el señor Gobernador y toman decisiones, no es cierto y acá está el presupuesto también y eso les digo porque vamos a llegar a lo siguiente, a la famosa 068, por eso es que les estoy dando todas estas pautas, entonces toda institución externa como les decía de la puerta para afuera, es obligación que les apoye, así sea privada, pareciera que no, pero sí, porque tienen la responsabilidad social, las universidades tienen oficina de responsabilidad social a partir de un año, dos años atrás, o sea ustedes pueden pedir un estudio científico-técnico a la universidad vía la oficina de responsabilidad social, o sea, no todo tiene que hacerlo el Gobierno Regional, pero no lo hemos activado, esta adormecido, el sistema esta adormecido. He mandado imprimir esta relación, que significa esta relación, estas hojitas, significa las actividades que debe hacer cada oficina de defensa civil del distrito, la provincia y la región, vamos al punto diez que dice: implementación de procedimientos para propiciar la transferencia de riesgos, o sea haber hablemme de seguros, que carretera tiene seguro acá, o este local que seguro tiene, esa es parte de la gestión de riesgo, esta es la defensa civil, no es que se caiga y ya, también hay seguros y el estado lo contempla y eso tiene que hacerlo quién? La



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



oficina de contabilidad, no, hay una oficina de defensa civil, por eso que tiene que ser fuertes la oficina de defensa civil, esa es la idea son 58 actividades, que justamente se han mandado imprimir y ustedes los puedan revisar. En la reducción del riesgo o en la preparación, todo lo que ustedes están viendo, por ejemplo, es parte de esas actividades que están haciendo, entonces a nosotros nos da mucha pena, por no decir otro adjetivo, cuando vamos a una oficina de defensa civil de una provincia, cuantas personas trabajan, dos, ¿cuánto ganas? mil ochocientos, ¿te dan teléfono?, no, ¿te dan camioneta? No, no me dan nada, con mis mil ochocientos lo tengo que hacer todo, eso es cierto, miren lo que tienen que hacer y sin embargo decimos, no hacen prevención, no preparan, no participan en los simulacros, dos personas, nos vamos al distrito, media persona, podemos entender porque una persona tiene que hacer varias cosas, pero esto es sumamente importante, si ustedes ven la primera gráfica, si no gestionamos la seguridad y el medio ambiente, en verdad lo que estamos viendo o lo que hemos visto en el 2017 se va a volver a repetir ene de veces, ya por acá voy terminando ya, porque ya son los quince minutos, Que debemos priorizar, primero la organización, pueden creer ustedes que hay municipalidades que todavía no tienen grupo de trabajo y plataforma de defensa civil conformadas, entonces como pueden gestionar la defensa, no se trata de mandar un oficio al señor Gobernador o a cada Consejero, entonces tenemos nosotros que ser fuertes para poder brindar y el INDECI y la Subgerencia de defensa regional, etc. etc. lo apoyaremos, pero tienen que estar convencidos ellos mismos que tienen que estar organizados. Lo segundo que el grupo de trabajo y la plataforma GT grupo de trabajo y DC defensa civil, tienen que estar formalizado con sus resoluciones, de tal manera que yo convoque al fiscal o al amigo del ejército o al de SEDALIB a cualquiera y esta la resolución y cuando no cumple una resolución, estoy haciendo omisión de funciones, pero tenemos que estar convencidos, hay un dicho que dice "nadie ama, lo que no conoce" nadie gestiona lo que no conocemos si hacemos la diferencia acá, que gestión puedo hacer si no conozco, entonces dirán y quien me apoya, pues ahí estamos nosotros Tercero, nada se puede hacer sin presupuesto, vamos a suponer que el Gobierno Regional, tiene un presupuesto de mil millones de soles para el año 2019, entonces dirá, para salud tanto, para educación tanto, para acá tanto y para acá tanto, bueno y para gestión de riesgo, bueno dale un millón, es la visión que tiene el Alta Dirección de darle un millón a la gestión de riesgo, nos vamos a Piura, o nos vamos a Lima o nos vamos a Puno, allá dan diez millones, quince millones, medio millón etc. porque justamente es un tema de presupuesto que tiene que ser asignado, pero como yo no gestiono lo que no conozco, entonces le doy poquita plata pues, porque que no entiendo, la 068 no es que el gobierno nos da plata, es un tema de gestión interna de cada municipalidad y de cada gobierno regional, entonces si ustedes horita tienen sobre los doce millones de soles, no es una gestión vuestra, porque esa viene de la gestión pasada, no es cierto, es la decisión que tuvieron, entonces desagregamos y vamos a ver que para compra de bienes de ayuda



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
 Consejero Regional por la Provincia de Virú

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
 Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
 Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



humanitaria tienen un promedio de 800 mil soles para la región, nosotros en el 2012 en INDECI hicimos un estudio, porque es muy difícil saber cuánto de bienes tenemos que comprar para una región, lo asociamos con la población y saben cuánto le corresponde a la región La Libertad, le corresponde un promedio de mil ochocientos kits de ayuda humanitaria, para estar preparados para un desastre, cuántos tenemos al momento, si llegamos a trescientos en la región de Kits eso es lo que tiene la región, entonces nos falta mil quinientos, ahora no todo se soluciona con almacenes, de repente hacen un convenio con Makro, bueno no se para no nombrar empresas y le dicen hacemos un convenio apenas hay un desastre te compramos, hay escenas virtuales hay experiencias en Ecuador, en Chile, porque todo no es tenerlo almacenado, porque tiene un costo, habría que ver costo beneficio, para ver cuál es el que nos conviene, o sea esos temas son fundamentales y hay que tenerlo presente y eso está en el 068, pero eso viene del año anterior, para nosotros como técnicos, debería ser obligatorio un porcentaje, tanta población tienes, entonces dale el 1.5 % de tu presupuesto, porque si lo dejamos opcional se hace en función a la visión de la autoridad elegida, lo dejamos al criterio que tenga la autoridad elegida, eso es lo que está pasando y van a sorprenderse en la lista 068 que hay una municipalidad como Trujillo que ha dejado, no sé, tres millones de soles y la municipalidad equis del distrito equis, que ha dejado 2 mil soles para todo el año, en el 068, pero dos mil soles no es dicen ustedes, peor más abajo esta cero soles, cero soles, cero soles, cuántas tienen 068, 47 y las restantes municipalidades no tienen nada, entonces quiere decir que su alcalde fue visionario y dijo acá no va a pasar nada y por lo tanto dijo cero soles, lo que no entiendo no lo gestiono y por eso es que me he permitido hacer esta introducción teórica, luego que yo tengo un 068, el 068 como es un tema interno ustedes pueden permitir modificaciones presupuestales, porque eso les acepta la norma, bueno pues me dejaron cero soles, bueno voy hacer una modificación y les daré unos diez mil, quince mil veinte mil o cincuenta mil soles, por eso que ahora miren, hay herramientas, en este momento abrimos la consulta amigable del MEF y yo sé cuánto está gastando Puno de su presupuesto y también Iquitos y por supuesto también La Libertad, yo sé cuánto está gastando Huamachuco y Pataz, porque en la consulta amigable dice en tiempo real, o sea hasta las cero, cero horas del día de ayer estaba todo el PIA el PIM, el devengado, el ejecutado, esta todo ahí, pero si no han dejado nada, para que abrirlo, entonces ese es el tema, quisiera que eso quede claro para que cuando vayamos a nuestras provincias impulsemos este tema, porque así se hace defensa civil, no es un tema de carpas y frazadas, almacenes sí, pero no es un tema prioritario. Luego tenemos el centro de operaciones, ya vieron que el centro de operaciones es el apéndice donde se gestiona toda la información, donde debo saber yo todo lo que pasa con una sola llamada las 24 horas del día, quien debe tener centro de operaciones obligatoriamente, hay que ser realistas, el Gobierno Regional, las provincias y los distritos que puedan tener una capacidad determinada o población importante La Esperanza, El Porvenir, ahora Calamarca, Urcubamba, que le

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
* SEC. DEL CONSEJO REGIONAL *

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOZ HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALÁN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



vamos a pedir que tengan personal las veinticuatro horas del día, es ilógico, entonces más bien la provincia tienen que ser muy fuerte, nuestro COER debe estar muy fuerte apoyándolo para ver qué es lo que está pasando, ese es el COER, el COER tiene que ser el monitoreo permanente de información y coordinación y lo ideal es que a las 5 de la tarde todos reciban un resumen de lo que pasó en todo el día y tengan todo el resumen de todo lo que ha pasado en estos dos últimos meses o tres meses, ese es un COER, a sola llamada, bueno no pueden darlo a toda la población de repente, pero si a las autoridades, ese es un eje importantísimo, pero la toma de decisiones esta acá, la toma de decisiones está en la Subgerencia de Defensa Civil, la toma de decisiones está en Gobernación, igual en las municipalidades, entonces el COER desde ese punto de vista es importante. Ahora quieren hacer gestión de Pataz, o de Sánchez Carrión o de Chepén, muéstrenme su mapa de peligros, cuantos peligros hay, en mi región o en mi lugar o en mi ciudad hay 7, muy bien, que peligros hay, sismos, incendios forestales, incendios urbanos, inundación, bueno etc. tecnológicos no se olviden, por ejemplo todos vemos consientes a Chicama o a Chiclín, pero saben cuántos camiones con materiales peligrosos pasan por allí, tienen que ver el peligro tecnológico, si yo tengo el mapa de peligros y son 7 por ejemplo, debo tener cuantos planes de contingencia, 7, porque el plan de contingencia para la explosión de un camión en incendios no mide mucho que un plan de contingencia de sismos y tampoco para inundaciones, habrá recurso comunes pero no es la misma actuación. Nosotros estamos que dictamos cada día, uno por uno miren señal de contingencia, mapa de peligros, felices nosotros, luego, su peligro, mapeo de recursos, su sistema de alerta temprana, por ejemplo ustedes verán que Cesar Campaña, a las seis de la mañana manda el reporte de la quebrada de San Alfonso, eso es parte de la alerta temprana, pero es costoso tener una persona y de equipos etc. por eso se necesita plata, por eso la 068 es importante. Brigadas, acá el Gobierno Regional, debe tener brigadas de defensa civil, obligatorio, pero brigadas no significa de que, o sea juramentamos y ya está, significa tres cosas, en primer lugar: identificar qué tipo de brigada, contra incendios, busca de rescate, de evacuación, segundo: impleméntelo, su chalecos, su identificación, la base de datos y todo lo demás y tercero: por favor, contemplen el seguro, puede ser muy brigadista pero si te caes y te rompes la cabeza, quien te va ayudar o lo vamos abandonar, eso tiene un costo, es la 068, eso es lo que tenemos que hacer. El voluntariado, la brigada son trabajadores, en el ejército, acá etc., pero el voluntariado es más difícil, porque es en el barrio y el vecino de buen corazón participa, impleméntelo pues, también denle seguro, como hay que asegurar al vecino, bueno pues hay que ver algún mecanismo, sino lo visto de naranja y es voluntario y ese es el gran problema y todo esto concluye en que, ante una emergencia cualquiera que sea delegan, evaluación de daños, análisis y necesidades y eso se ingresa al SINPAD, al sistema informático para la gestión de riesgos y desastres, eso es lo que tenemos que hacer, sin embargo vemos emergencias que todo en Whats App, fotos y todo lo demás, vamos al SINPAD no existe, por lo tanto



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



oficialmente no ha pasado nada en esa jurisdicción, porque el SINPAD te da un número, un código y luego lo imprimes, yo gaste quince mil soles por esto, yo informe acá esta ve, por eso con el Ministerio de Economía y Finanzas, hemos tenido una discrepancia, les han dado cien mil soles y les han dicho gástenlo, nosotros lo hemos dicho pero que lo pongan en el SINPAD, no es requisito, bueno muy bien, pero yo sigo ingrénlo en el SINPAD chicos, porque después cuando ustedes no están van a ver, ahora están que lo ingresan al SINPAD a pesar que el Ministerio de Economía y Finanzas les ha dicho, parece un burocratismo, pero no es así, es la administración pública, además no es malo, no consume diez días, consumirá media hora, estamos capacitando también, el mismo Gobierno Regional lo hemos formado también y pueden capacitar, no hay problema ahí. La última, Informe Situacional, ¿que estamos haciendo? Ahora si hablo como INDECI, desde la declaratoria de estado de emergencia, la base de datos, cuán difícil ha sido conseguir los nombres de los secretarios técnicos, las nuevas autoridades, en fin etc. etc. pero impuse en la sesión reactiva, hay que prepararse de esta manera en el poco tiempo que hemos tenido, las coordinaciones interinstitucionales, ahora por ejemplo han formado una mesa de solamente gobierno nacional, ¿saben cuántas instituciones de gobierno nacional les pueden apoyar?, 28 son las instituciones que les pueden apoyar, ¿y saben cuáles son todas?, esta SUNAT, esta INDECI, está el ejército, está el Banco de la Nación, esta migraciones, esta relaciones exteriores. El gobierno nacional desconcentra, por eso es que somos direcciones desconcentradas, sus competencias en direcciones y ellas tienen que ayudarles, ese es el primer mensaje que quiero darles tanto como autoridad o como ciudadano, después de la emergencia. Se han difundido los decretos precisos y sus alcances, nosotros hemos dado los diecinueve tipos de intervenciones, les estamos enviando por correo, por Whats App, por escrito, para que no cometan errores como en el 2017, hay como diez Alcaldes enjuiciados. Los almacenes de ayuda humanitaria, nosotros estamos abastecidos, asesoramiento que estamos dando siempre, seguimiento a los planes de contingencia, cuantos planes de contingencia tengo al momento, registrado como INDECI, puede que en la Gerencia de Defensa Civil, haya más, nosotros tenemos quince planes de contingencia de los 83, eso es lo que yo conozco, por eso es que volvemos al tema, el COER debe ser muy fuerte, no para que tome decisiones en lugar de ustedes, si no para que les dé información para que ustedes tomen decisiones, al revés, el COER tiene que ser muy fuerte en cualquier jurisdicción. Luego tenemos el famoso FONDES, el primer mando de reconstrucción con cambios los veinticinco millones que hablo el Presidente Kuczynski, en realidad son del FONDES una parte se le da a reconstrucción con cambios y otra está directamente con el FONDES, toda infraestructura afectada por el fenómeno del niño 2017, es RCC reconstrucción con cambios, pero toda infraestructura que no fue afectada por el Niño 2017, por ejemplo en Pataz, no hubo niño costero, pero si hubo afectación de escuelas y caminos, ahí entra FONDES, puede ser en el mismo tiempo, pero son diferentes fenómenos que les golpeo, ese es



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



el FONDES y el INDECI la secretaria técnica del FONDES a nivel nacional. Seguimiento al 068 estamos, a los nuevos alcaldes, dándole la teoría para que hagan modificaciones y asignen presupuesto en la 068, pueden hacerlo y los cien mil soles, que nos han dicho en otras palabras, lo mismo que nos dijeron en palabras en el 2017 INDECI no se metan por favor, que gasten y nosotros como ya con los años de experiencia, después cuando viene la rendición de cuentas tiene grandes problemas. Entonces como ente nacional nosotros intervenimos en desastres, por eso tenemos el nivel cuatro en este momento, nuestro almacén podría bastecer si hubiera gran desastre de afectación, no hay al momento, lo que tiene el Gobierno Regional, tranquilamente está atendiendo a las provincias, no hay necesidad de abrir los almacenes, es una mala noticia cuando el INDECI abre su almacén, es malo, porque significa que hay gran afectación, que es lo que ha pasado en Moquegua, en Moquegua INDECI ha llevado por barco inclusive, en Tacna en todos esos sitios. Espero de alguna manera haber ayudado, de repente necesitaban un poco más de estadísticas, pero ya les digo, las estadísticas son muy variables la afectación está muy puntual, pero creo que con esto tranquilamente nosotros podemos trabajar de la mano Gobierno Regional, Gobierno Nacional y pues encantado de poder ayudarles, muchas gracias señor Presidente.

El Consejero Presidente David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: muchísimas gracias por su exposición y estoy más que seguro que muchos de nosotros hemos quedado más preocupados todavía, bueno la Consejera Regional Teresita de Jesús Bravo Malca, Consejera por la Provincia de Trujillo, quien solicito su presencia quiere hacer el uso de la palabra.

La Consejera Regional Teresita de Jesús Bravo Malca, dijo: si por su intermedio señor Presidente, muchísimas gracias, agradecer la presencia del señor Hipólito Cruchaga Mercedes y bueno en la visita que hiciéramos los Consejeros Roberto Portilla Lezcano y la que habla con todo el grupo técnico, a los diferentes lugares, pero en situ al distrito de Huanchaco, pudimos observar que hay obras terminadas y en estas preguntas que le hiciéramos nos contestaban que había sido hechas por Provías, sin un sustento técnico al no haber preguntado a INDECI, entonces es importante que usted hoy día nos ilustre de lo que nos conversó en ese momento, porque en si tuvimos que la obra grande que ha hecho Provías, no va a funcionar si ocurre un fenómeno o un huayco. En segundo lugar, también que nos diga, desde el 2011 que ocurrió con INDECI, porque le pedimos con el Consejero Roberto Portilla, que pudiéramos nosotros como Consejo apoyar, ya que hay una problemática que les han quitado, de pronto, las funciones, las cuales antes del 2011 ustedes lo tenían, entonces son dos temas que si nos interesaría que lo comunicase, porque si era importante su presencia, porque si bien es cierto nosotros nos hemos reunido, con los doce alcaldes de los distritos de la provincia de Trujillo, también con el Presidente del

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN GORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Consejo Regional David Calderón De los Ríos, hemos podido observar que se les había pedido los planes de contingencia, el mapa de peligros y bueno este es un tema que tienen que saber todas las provincias, tal como usted nos había dicho, entonces estos tres temas nos encantaría que nos comente hoy día.

El Consejero Presidente David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: tiene el uso de la palabra el ingeniero Hipólito Cruchaga Mercedes, para dar respuesta a la consejera Regional Teresita de Jesús Bravo Malca.

El Director de la Dirección Desconcentrada de La Libertad del INDECI, ingeniero Hipólito Cruchaga Mercedes, dijo: Señor presidente, voy a dar respuesta a la señora Consejera, bueno efectivamente la visita que hemos hecho a campo una de las varias, vimos que si bien es cierto habido una canalización si se puede decir de la quebrada el León, el problema es que cuando llega a la vía de evitamiento no han hecho ni siquiera un badén, va a ser la misma historia del 2017, ya se ha coordinado con la Directora de Transportes, la ingeniera Edith Chuco Gutiérrez, para que vean, la solución en realidad es un puente, no sé si esto esté dentro del presupuesto nacional, pero al menos un Badén, porque si Vivienda está interviniendo al otro lado, o sea también está dejando libre al otro lado para que pueda discurrir, entonces el gran problema es la vía de evitamiento, entonces estamos ya a la espera formal de la respuesta que nos de Provías, como es que plantea, pero en realidad han pasado días y no tenemos respuesta, que tal si esta noche hubiera caído la quebrada, entonces viene la reflexión que usted hacía, pues a la larga una reflexión la que usted hace, uno de los motivos por los cuales hemos convocado a las entidades del Gobierno Regional y del Gobierno Nacional, justamente venia de esa reunión yo, es que no trabajen cada uno según su competencia, nos hemos enterado de una serie de cosas, que relaciones exteriores han estado trabajando como cinco mil migrantes venezolanos nosotros ni idea cuantos eran y que este año hay dos mil más de los formales, pero también hay informales, entonces eso nos afecta, igual Provías había hecho esa limpieza con el ANA que también es del gobierno nacional y nadie dijo nada sobre la vía de evitamiento, entonces eso tenemos que evitarlo, entonces eso lo estamos solucionando de alguna manera señora Consejera, estamos haciendo un espacio, una mesa de trabajo solamente con las entidades del gobierno nacional, no porque sea algo secreto, sino para que compartamos y transferir esa información ya debidamente procesada al Consejo Regional, a la Gobernación y al COER que debe llevar toda la estadística, eso es lo que se ha hecho al momento, la segunda pregunta que usted me decía en el tema del 2011, efectivamente el terremoto del 2007 en Ica, desnudó una serie de errores, en esa época era el INDECI que conducía el tema, pero acá son temas de fondo, cuando se empieza la descentralización del país, la regionalización y con nuestras autoridades, todas tienen una característica, yo no debemos debatir esto, lo estoy informando técnicamente, todos son autónomos,

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
* SEC. DEL CONSEJO REGIONAL *

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT VIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



entonces la municipalidad de Urypay, con Calamarca o con La Esperanza y la región, los cuatro entes señalados son autónomos, por eso es que el 068, sale por arriba, sale por abajo, etc. porque este tema que era técnico se ha descentralizado, entonces en el 2011 encima todavía de esto, al ente rector, que mal que bien, se actuó y lo parten en tres, entonces las decisiones en lo que es gestión de riesgos y desastres de defensa civil, se tiene que trabajar con tres instituciones, se tenía que trabajar con tres instituciones, la secretaria de gestión de riesgos, el CENEPRED y el INDECI. El Presidente Kuczynski al asumir ve este problema y dice la secretaria de gestión de riesgos ya no va más, que lo absorba INDECI, pero si el Presidente Humala, nos pasó al Ministerio de Defensa, entonces por ejemplo INDECI para poder dirigirse, tiene por obvias razones, tiene que ver a su máximo director, se puede decir que es el Ministro, este es un tema más amplio, más transversal, no diría de repente igual que estar en un Ministerio. Entonces de ser uno ahora somos dos, si ustedes quisieran escuchar sobre prevención por competencia tendrían que invitar a un funcionario de CENEPRED de Lima para que resuelva su inquietud ya que es su competencia, eso es lo que está pasando en el país, nosotros como ustedes entenderán por nuestro nivel, tenemos que acatar lo que está en el sistema y describirlo pero tenemos unas cosas que no podemos avanzar y la última pregunta. En la respuesta he dado luces a lo que usted me pregunto a las dos últimas más bien, eso es lo que tenemos al momento. Eso es lo que tendríamos que trabajar como Consejo Regional, en estos temas como en prevención como de respuesta, por eso es que nos verán más a nosotros en respuesta, la diferencia que INDECI si tiene presencia en las veinticinco regiones del país, esa es la diferencia.

El Consejero Presidente David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: tiene el uso de la palabra el Consejero por la Provincia de Bolívar, Edgar López Chávez.

El Consejero Regional Edgar López Chávez, dijo: bien gracias, con su venia señor Presidente, si bien es cierto lo que estoy leyendo acá precisamente sobre la agenda citada para el día de hoy, aquí en la exposición del señor director anos menciona, informar las coordinaciones que vienen organizando con los diferentes alcaldes de las provincias de nuestra región, así como el estado de planes de contingencia, instalación de plataformas, plan de emergencia y mapa de peligro, yo precisamente he estado buscando dentro de la exposición y no encuentro ningún tipo de informe específico que se haya realizado o que usted nos haya mencionado con los diferentes Alcaldes y el tema específico que quiero ahondar acá, es porque hubiera querido escuchar sobre la preparación en esta etapa que es muy importante para nosotros, yo le menciono porque si nosotros entramos en una situación de un evento que se pueda realizar y no solamente por un efecto de lluvias, INDECI puede abarcar muchos fenómenos que se puede dar, tendríamos prácticamente un colapso, un colapso social porque no solamente se interrumpe la carretera, si no que si nosotros nos



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



ubicamos acá en nuestra provincia de lo que es Trujillo, va a colapsar todo, colapsa sistemas de comunicación, colapsa agua, colapsa en general todo, vías, accesos, colapsa todo y a eso vamos, porque yo quisiera ver que nos habla de una problemática en las cuales los encargados, los coordinadores de defensa civil de las diferentes distritos y provincias, les falta soporte técnico y ahí que quisiera tener como plan de contingencia, saber que si esos responsables de defensa civil, están siendo capacitados precisamente por la autoridad que usted le compete y aparte de eso también quisiera saber, dentro de la preparación hay una parte importantísima, si nosotros vamos a tener un colapso social, de qué manera se está atendiendo la preparación de la respuesta de la población, ¿Por qué?, porque estamos hablando solamente de gastos en infraestructura, estamos hablando solamente de corregir, porque el daño ya se produjo y le pregunto si es que hubiere un desborde de estas quebradas que ya afecto en el año 2017, de qué forma está preparada la población, hablamos de una importancia de preparación ahí de las brigadas y las brigadas precisamente tiene que ser con la población, con la participación de la población, brigadas de emergencia, brigadas que estén preparadas en primeros auxilios como usted lo menciono, brigadas de búsqueda y rescate, en evacuación de víctimas, porque eso es importante, porque la población es importante quien pone las manos en una situación de emergencia, los bomberos, el COER, se desplazan posteriormente después de hacer una evaluación, pero a veces la población entra en caos y genera otro evento, entonces me gustaría de que se enfoque ese trabajo principal dentro de las municipalidades y no sé de qué forma podría, de repente, haber un compromiso de defensa civil, en las cuales las municipalidades estén enfocados a la prevención y a la preparación en cuanto a la población, eso es digamos la preocupación y me gustaría conocer que acuerdos han tomado digamos así o cuales son las coordinaciones que se están realizándose o que vienen realizándose en mi provincia que es Bolívar, una provincia que prácticamente alejada y muy vulnerable a estas situaciones de emergencias por desastres naturales, muchas gracias.

El Consejero Presidente David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: tiene el uso de la palabra el Ing. Hipólito Cruchaga Mercedes, para dar respuesta al Consejero por la Provincia de Bolívar, Edgar López Chávez

El Director de la Dirección Desconcentrada de La Libertad del INDECI, ingeniero Hipólito Cruchaga Mercedes, dijo: con su venia señor Presidente, bien señor Consejero, vamos a empezar de atrás para delante de acuerdo a lo que usted ha intervenido, justamente la preocupación de la Consejera Teresita de Jesús Bravo, es cuando en el 2011 se da la ley del SINAGER por el tema de la descentralización, le comenté nosotros teníamos veinticinco personas laborando en INDECI, ahora tenemos siete que incluye al chofer y la administradora y a la chica de limpieza,

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD



MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



entonces nosotros tenemos en la parte técnica, solamente a tres personas, conmigo cuatro, pero que es lo que sucede, que según esa ley el Gobierno Regional, tiene que apoyar a sus provincias y según esa ley la provincia tiene que apoyar a sus distritos, entonces así tiene que ser según la norma, pero en la vida real pasa a ser algo irreal, las mismas preguntas y responsabilidades es que teníamos el 2011, las tenemos ahora, pero teóricamente ahora ya no tenemos ya esas competencias y tampoco tenemos personal, hemos quedado casi como un ente rector, entonces básicamente sacar lineamientos, sacar acompañamiento y quien tiene que desplazarse a las provincias es la región, pero creo que el señor Gobernador ya ha dispuesto eso también y que la provincia una vez que está capacitada debe desplazarse a sus distritos, el gran problema es ahí dos cosas, en primer lugar que dentro de la autonomía cada uno tiene un plan de trabajo, un ritmo diferente en cada distrito y en segundo lugar, porque es lógico, son autoridades políticas y si A o B no van, simplemente ahí cerró, esa era la preocupación que mostraba, porque comentaba la Consejera, disculpe que tome como referencia que como ella ha trabajado antes en este tema se nota la diferencia, porque estamos en un tema de transición, nosotros encantado, acá nosotros hemos capacitado hasta ahora, que nos han visitado, treinta alcaldes de la región y treinta y seis jefes de las oficinas de defensa civil, que incluye los once de Trujillo, cuando hemos podido todavía desplazarnos, porque ya no tenemos presupuesto para desplazarnos, porque se supone que hay autoridades locales, entonces, hemos capacitado a algunos en su propio lugar, con apoyo en su formación de plataforma inclusive, en este momento el único desplazamiento autorizado de INDECI es para una emergencia grande, como lo que sucedió en Urypay, del Rio Marañón etc. es la última vez que se ha salido para el tema de acompañamiento, por eso era la preocupación, nos dividieron pero la supuesta solución que iba a ver no camina, no por mala fe y no por desconocimiento, sino porque es un proceso de transición y estas emergencias, estos desastres nos están cogiendo en esa transición y es por eso que se ve que dan vuelta a INDECI pero tu hace estas cosas, ahora tengo un espacio para explicarles, pero normalmente no tenemos ese espacio, entonces no es ni decidía, ni indiferencia es la limitante de recursos, o usted tiene que hacer que el Gobierno Regional actué o tiene que hacer que las provincias actúen y entonces peor usted, Bolívar, para comunicarnos con Bolívar, es todo un tema y reitero no estamos hablando de que el secretario técnico el Alcalde no nos quieran contestar, basta que se muevan al cerro equis y se fue la comunicación, que hacemos nosotros, vamos a las Prefecturas, que hacemos, vamos a la comisaria, que hacemos, vamos a salud que tiene postas y por ese medio sacamos información por partes y lo mismo lo hace el COER, todo esto esta descrito en la transición, estamos en ese plan, o sea ni se ha fortalecido los Gobiernos Regionales y Locales, porque les han dicho bueno opcionalmente ve tu cuanto pones en la 068 y al INDECI le han dicho tú ya no puedes intervenir porque ya se supone que se ha transferido, ese es el problema que tenemos ahora señor Consejero, yo

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
 Vº Bº
 SEC. DEL CONSEJO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

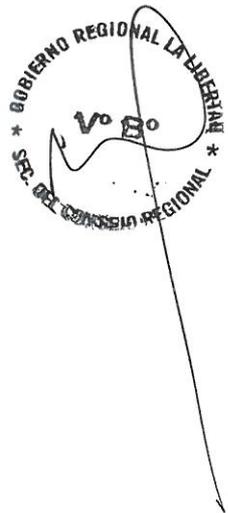
Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



con usted concuerdo, por eso les hablaba hace un rato de los seguros, no se trata de tener brigadistas ni voluntarios, sino lo que se trata es de darles seguros, imagínese que venga alguien ayudar acá y que haya un incendio, un voluntario se quemó y por último fallezca, tiene que haber una normativa en ese lado, si bien es cierto el Ministerio de la Mujer, es el ente rector en el tema de voluntariado, pero hay que aterrizarlo a nivel regional y a cada distrito, lo que usted mencionaba con justa razón señor es la transición que se está viviendo en este momento, que ni el INDECI es fuerte, ni las entidades que deben intervenir están fortalecidas, ese es el tema, si nos toca una tarea muy ardua que preparar, téngalo seguro señor si es que hay una emergencia grande vamos a estar todos, pero va a ser respuesta y lo que hemos visto que es mejor evitar las respuestas y usted habló una palabra clave, preparación, prevención, mire usted un ejemplo de prevención, las familias que están en El Porvenir, acá nomás, El Porvenir que son más de cuatrocientas que están debidamente identificadas se les ofreció trasladarlas, más de la mitad aceptaron, si la trasladamos era prevención, muy bien se ubicaron dos terrenos en el Alto Trujillo y en Huanchaco y no pasó nada, no sé si el terreno no le dieron, que si se cayó o que no hicieron las gestiones y al final nada, que tengo que hacer, sacos para las familias que están ahí, la prevención es el tema, si esas familias no estuvieran ahí, definitivamente estaríamos abocados en otras cosas, por eso les dije con todo respeto, voy a darles la parte teórica porque las decisiones los toman ustedes, lo que usted está mencionando nos encantaría que siempre lo hablemos para que se tomen decisiones y cuando vamos a ver que haya una verdadera toma de decisiones, cuando los presupuestos y las acciones empiecen a cambiar dentro de los gobiernos subnacionales, que es lo que manda la ley, nosotros téngalo por seguro, nosotros podemos decir llámenme a las tres de la mañana, eso no es problema, porque en verdad lo vivimos, pero una, dos, tres personas para la región, no necesariamente nos va a ayudar mucho, eso es lo que están sintiendo, esa es la transición en la que estamos viviendo, si seguimos en esta transición abra que seguir adecuándonos, pero respuesta yo creo que de alguna manera hay asegurada y por último yo le digo, la defensa civil, en los años setenta cuando nace, coberturaba dos cosas lo asegurado vida y salud, esas dos cosas eran su mayor preocupación, en los años ochenta era el patrimonio de las personas, porque las casas, pero a partir de hace diez años se habla de uno tan importante todavía como el que hemos mencionado, los medios de vida, cuando en El Porvenir se cayó la casa, el señor no solamente lloraba por su casa, lloraba porque se fue su fábrica de calzado y al irse la fábrica de calzado, se quedaron diez familias sin sustento, o sea los medios de vida son muy importantes, la ruta del agua que se ha planteado, no es solamente para que no se moje la ciudad no, lo que no queremos es que pase lo del 2017, que bueno habrá una calle que será el cauce, pero el resto de la ciudad sigue trabajando, van a estudiar, van a atenderse en salud, el taxista sigue haciendo sus carreras, que paso en el 2017, se detuvo el aparato productivo de Trujillo, entonces la defensa civil ahora está viendo muy a fondo



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



el tema de los medios de vida, por eso les decía y reitero mis palabras, disculpe que sea reiterativo, les hice esa introducción al inicio de esta exposición para que nosotros encuadremos el tema, ahora sí, que necesitamos hacer cuando quieran un tema muy específico acá en el mismo consejo o quizás de repente uno por uno por provincia, pues encantadísimo, tenemos el conocimiento pero lamentablemente tenemos escasísimos recursos, discúlpeme que le responda en ese sentido, pero esa es la realidad, gracias señor Presidente.

El Consejero Presidente David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: bien, es muy lamentable, tiene el uso de la palabra la Consejera por la Provincia de Virú, Mirtha Margot Higa Urquiaga.

La Consejera Regional Mirtha Margot Higa Urquiaga, dijo: muy buenos días al ingeniero Cruchaga, mi preocupación es porque nosotros también hemos vivido el fenómeno del niño costero en el 2017, en la cual trabajé como voluntaria juntamente con ustedes al cual un equipo de voluntariado, hicimos un trabajo sin que nosotros cobremos nada ni siquiera refrigerios, pero lo que nos queda es ese sinsabor, porque cuando nosotros hicimos todo este recojo de información juntamente con su persona vimos realmente a las personas que habían sido afectadas, pero luego de dos meses después entran las municipalidades y ellos hacen un nuevo levantamiento de información dos meses después, en el cual no fueron consideradas las familias afectadas ni las casas que se habían derrumbado, mi preocupación es, porque precisamente en Virú, lo que pasamos en California es que se activó una quebrada, la quebrada del Huascarán, que se llevó más de mil casas, no dejó nada en pie en California, sin embargo en la reconstrucción con cambios, está quebrada no ha sido ni mencionada, no ha sido considerada, las familias siguen viviendo con el mismo temor con el que nosotros tuvimos en aquel día, no han sido consideradas, no han sido reubicadas, la empresa agroindustrial ha vuelto o a tapado todo lo que paso por su empresa ha vuelto hacer nuevamente estas represas y dicen que ellos calculan quince años todavía puedan activarse nuevamente y para ese entonces ellos van a recuperar lo invertido, nosotros vivimos en una incertidumbre, el año yo creo que tienen doce meses, pero solamente nos preocupamos de dos a tres meses y ahora comprendemos porque, siempre hemos criticado pero comprendemos que no existe la sincronización de recursos, como usted dice, no existe los recursos para que se haga el monitoreo a tiempo en las doce provincias y ochenta y cuatro distritos, pero yo creo que ya se tiene identificado este mapa de peligros y que las municipalidades no tomen acciones en tal sentido que son los principales en estar al frente de la población, yo creo que se está incurriendo en delito, porque se está dejando de salvaguardar la vida del ser humano, mi pregunta es para usted, si ustedes monitorean realmente que estas municipalidades tengan este mapa de peligro, lo de recursos, sistema de alertas temprana, ustedes si monitorean eso y si también, yo he



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



leído hace un momento que se dice que hacen el seguimiento de los cien mil soles de las transferencias, en el dos mil diecisiete les dieron 100 mil, y nuevamente cien mil, de los primeros cien mil soles yo le puse de conocimiento señor hace dos años, que se compraron casi más de ochenta mil soles en sacos y no se les dio la ayuda necesaria que necesitaban en aquel momento, porque ya estábamos en la prevención, el agua había invadido nuestras casas, había derrumbado nuestras casas, ¿se hace realmente este seguimiento? y de qué manera también podemos tener parte de esta información, porque ya lo hemos conversado en varias oportunidades, muchísimas gracias.

El Consejero Presidente David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: bien puede usted contestar dirigiéndose a la Presidencia

El Director de la Dirección Desconcentrada de La Libertad del INDECI, ingeniero Hipólito Cruchaga Mercedes, dijo: gracias señor Presidente, haber lo del 2017, no solamente nos ha pedido información nuestra más alta dirección, sino también contraloría, si ustedes lo consideran pertinente señorita Consejera, pues encantado, podríamos enviar oficialmente lo que tenemos de información der seguimiento, por eso le decía que hay varios alcaldes que están denunciados, porque inclusive cual es nuestra mayor preocupación, de que ejecuten en lo que deben ejecutar, por ejemplo ahora nosotros también lo han visto en el Whats App, les hemos dicho que se centren en dos cosas, en gestión del agua, es decir la limpieza de cunetas, rocas al volteo, cualquier cosa que sea de la gestión del agua, y transitabilidad, que en la sierra principalmente los caminos vecinales sufren transitabilidad, no pueden alquilar maquinaria, pueden contratar mano de obra, etc. entonces la transitabilidad tiene que asegurarse porque esa es el fin último de esos cien mil soles o de esas dos gestiones, ahora ¿pueden comprar ayuda humanitaria? Sí, pero si es que hay afectación pero si no hay afectación no necesariamente porque para eso la provincia, la región y hasta INDECI podría dar para eso, o sea no es prioritario en este momento, tienen que ver la transitabilidad, una vía en la sierra en lluvias normales puede estar un día, dos días normales con sus propios recursos, pero ahora con los cien mil soles deberían hacer obras, porque ahora ya no es tema de dinero, es importante que nosotros hagamos el seguimiento, hemos difundido los diecinueve ítems donde pueden ejecutar, esa es parte de nuestra labor y ya lo hemos hecho, estamos llamando por teléfono, estamos enviando correos, lo pueden hacer ustedes tranquilamente, no hay problema, pero centrándonos principalmente en estas dos actividades y como le reitero, al igual que el 2017 el MEF nos dijo, no pongan trabas, no hagan que ingresen al SIMPAD, porque demoran en ejecutar y es que no tiene nada que hacer una cosa con la otra y nosotros casi por lo bajo estamos diciendo si ingresen al SIMPAD lo que les decía hace un rato, pero ya nosotros sabemos ese sistema de funcionamiento, así que en ese sentido pueden acceder a la información, yo tengo el resumen, no hay problema



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Mirtha Margot Higa Urquiaga
MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
David Osvaldo Calderón de los Ríos
Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Milagros Jennifer Catalan Corman
Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



señorita Consejera y nosotros ahora si estamos haciendo el seguimiento como le digo, en este caso si de escritorio porque no tenemos los recursos autorizados para salir, en emergencias si podríamos salir.

La Consejera Presidenta (e) Mirtha Margot Higa Urquiaga, dijo: muchas gracias ingeniero, tenemos también la participación del licenciado Roberto Luis Portilla Lozano.

El Consejero Regional Roberto Luis Portilla Lozano, dijo: gracias Consejera, Ing. Cruchaga, somos testigos de su trabajo con su experiencia, más aun en estos tiempos de emergencia, tenemos una plataforma virtual que por medio del Whats App, la plataforma de defensa civil de la región, por la cual esta interconectada todo, el Gobernador Regional, los Consejeros, Alcaldes Provinciales, Alcaldes Distritales y somos testigos de qué manera interactúa usted permanentemente a fin de dar los lineamientos y las acciones que correspondan para atender las diversas emergencias que se han presentado en estas últimas semanas acá en la Región La Libertad y desde ya mi saludo y mis felicitaciones por el trabajo que viene coordinando y realizando estos últimos días, pero algo muy importante y justamente en el recorrido que hicimos con la Consejera Regional Teresita de Jesús Bravo Malca, por las diversas zonas de Huanchaco, zonas que se verían afectadas en el caso de una quebrada era y llegamos a una conclusión, las limitaciones que usted mismo esta mencionando, limitaciones logísticas de materiales que permiten también que su trabajo se vea de una u otra manera realizado y conversamos y hago hincapié sobre esa propuesta legislativa por el cual podríamos nosotros como Consejo Regional, elevar hacia el Congreso de la Republica, a fin de que sea debatido por los congresistas, para mejorar y generar una mejor eficiencia y democracia en el sistema de defensa civil y que iría acompañado de algo muy importante que sería el incremento del presupuesto, como es posible que en la Región La Libertad, como estaba mencionado, deberíamos contar con 1.% del kit de emergencia del total de la población, si aproximadamente somos dos millones de pobladores, el 10% serian doscientos mil, deberíamos contar con un promedio de veinte mil Kits, según manda los términos de defensa civil que en estos momentos se maneja, pero actualmente manejamos una cifra menor, importante sería que en esta propuesta legislativa que usted se comprometió en hacernos llegar y nosotros nos comprometemos en multiplicar los esfuerzos para que pueda ser realidad, sería también justificar ese incremento presupuestario que permita atender a la población en caso de emergencia, desde ya quisiera comprometerlo en una fecha para que nos haga llegar la propuesta y poder nosotros mejorarlo con los técnicos a fin de que tenga y consigamos el objetivo que se conversó ese día de cambiar la ley que rige actualmente el sistema de defensa civil en el país, gracias.



REGION LA LIBERTAD
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA UROQUIAGA
Consejera Regional por la Provincia de Virú

REGION LA LIBERTAD
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente

REGION LA LIBERTAD
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Presidente David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: bien es una reflexión que nos ha hecho nuestro Consejero por la Provincia de Trujillo, esperemos pues que si se tiene a bien elevar para que también podamos aportar y apoyarles, tiene el uso de la palabra el Ing. Hipólito Cruchaga Mercedes.

El Director de la Dirección Desconcentrada de La Libertad del INDECI, ingeniero Hipólito Cruchaga Mercedes, dijo: por el nivel dentro de mi organización yo no puedo hacerle llegar esa propuesta, como les dije ese día, tendría que hacerlo mi jefe institucional, en todo caso tendríamos que dirigirnos al jefe institucional, ya que yo no tengo esa competencia se puede decir, nuestro cargo es de director desconcentrado, no porque tengamos desconcentradas las cosas, sino porque es dirección desconcentrada, no somos descentralizados pues, nosotros no tenemos capacidad de gasto, es como si tuviéramos una oficina en Pueblo Libre, sino que estamos en Trujillo, por eso quien habla en esos términos es el jefe nacional en Lima de INDECI, por eso que no podría hacerlo llegar o sea me refiero como dirección, pero creo que la jefatura puede dar aportes señor Presidente, eso es lo que quería hacer conocer, gracias.

El Consejero Presidente David Osvaldo Calderón de los Ríos, dijo: muy bien, vamos agradecer al director de INDECI Ing. Hipólito Cruchaga Mercedes, muchísimas gracias por su exposición, señores Consejeros a finalizado con este último punto la agenda para el día de hoy. Para que los acuerdos adoptados el día de hoy sean tramitados con dispensa de la lectura y aprobación del acta, los Consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Señores Consejeros siendo las diez con cincuenta y cinco minutos de la mañana, damos por concluida la sesión extraordinaria de fecha 19 de marzo de 2019, muchísimas gracias por su presencia.



REGION "LA LIBERTAD" CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIZA
Consejero Regional por la Provincia de Virú

REGION "LA LIBERTAD" CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente

REGION "LA LIBERTAD" CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



Instituto Nacional de Defensa Civil

La Gestión del Riesgo de Desastres

"Preparación para la Respuesta y Rehabilitación para afrontar el periodo de lluvias intensas"

Ing. Hipólito Cruchaga Mercedes

Director Indeci La Libertad



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Mirtha Margot Higa Urquiza

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIZA
Consejero Regional por la Provincia de Virú



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. David Osvaldo Calderón de los Ríos

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Milagros Jennifer Catalan Corman

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



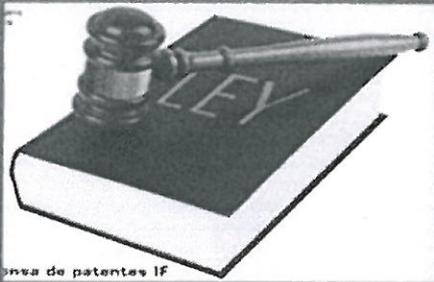
**EL DESASTRE ES
UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL,
DIA A DIA**



- POR ACCIÓN
- POR OMISIÓN

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
Nº 8º
SEC. DEL CONSEJO REGIONAL

SINAGERD
*Sistema Nacional
de Gestión del Riesgo de Desastres
Ley No. 29664*



*Reglamento:
DS No. 048-2011 PCM*

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA UROJIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



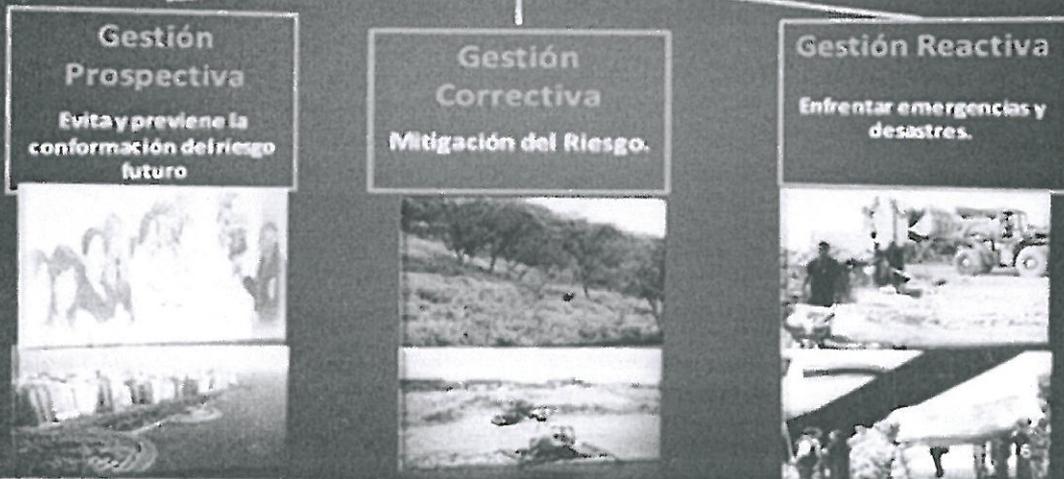
COMPOSICIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Presidencia del Consejo de Ministros	Acume la función de ente Rector del SINAGERD
Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Órgano máximo de decisión política y coordinación estratégica
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)	Organismo público ejecutor - MINDEF
Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)	Organismo público ejecutor - MINDEF
Gobiernos Regionales y Locales	Constituyen grupos de trabajo para la GRD
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)	Incorpora la GRD en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
Entidades públicas, FFAA, PNP, entidades privadas y sociedad civil	

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
 * SEC. DEL CONSEJO REGIONAL *

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COMPONENTES



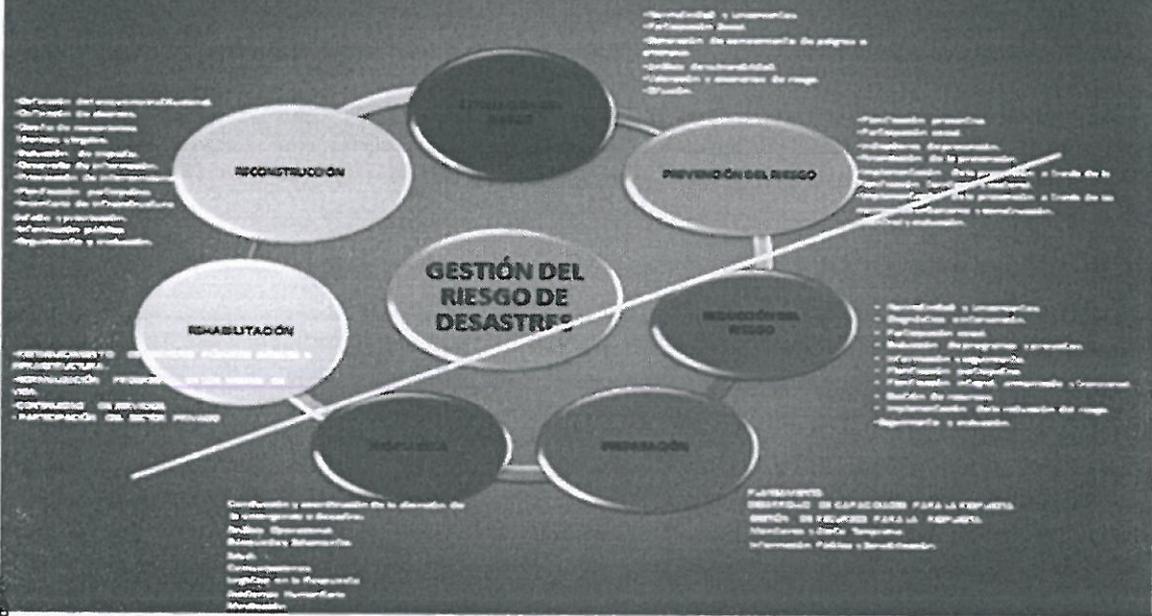
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
 MIRTHA MARGOT HIGA UROQUIAGA
 Consejero Regional por la Provincia de Virú

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
 Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
 Presidente

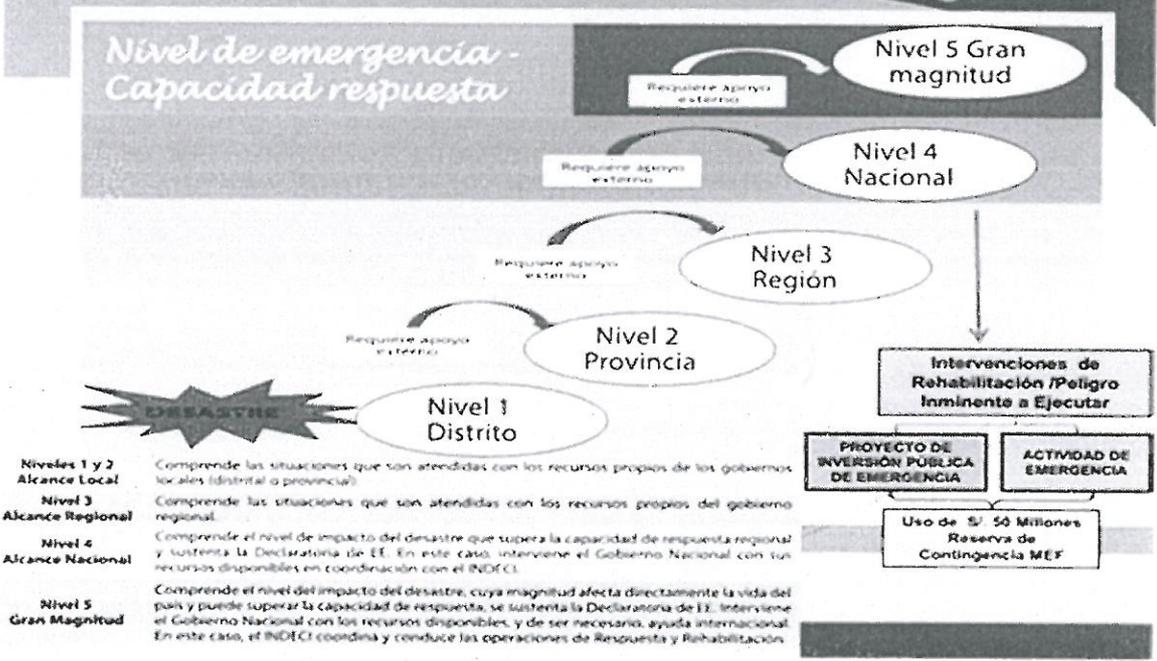
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
 Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
 Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrón



GRD: UN ENFOQUE DE PROCESOS



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
 Vº Bº
 SEC. DEL CONSEJO REGIONAL



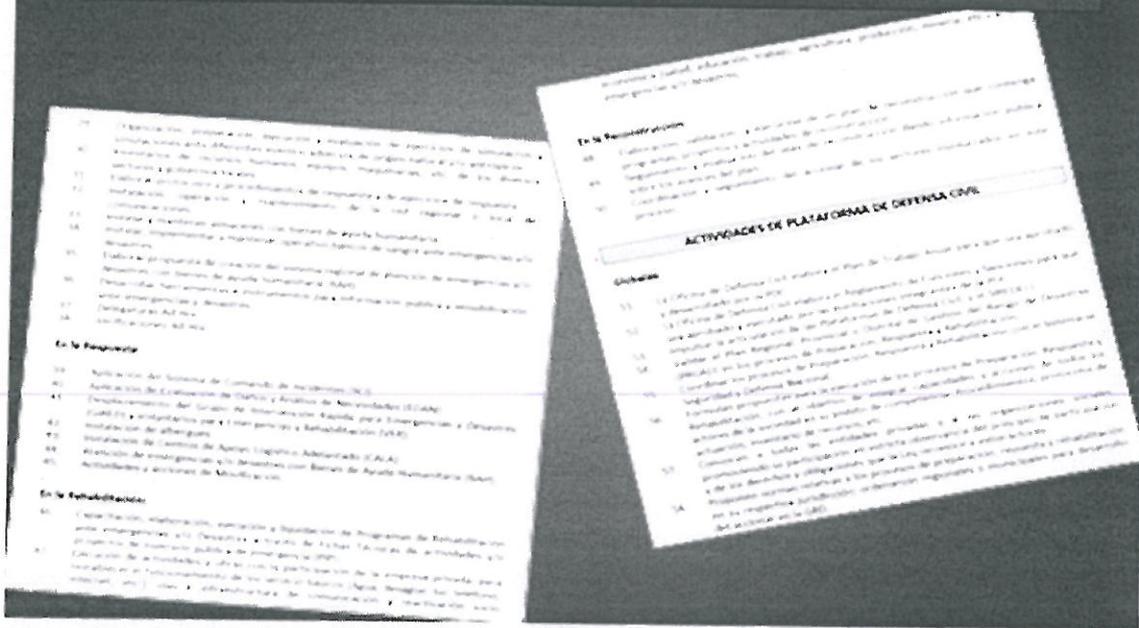
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
 MIRTHA MARGOT HIGA URQUJAGA
 Consejero Regional por la Provincia de Virú

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
 Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
 Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
 Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
 Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



ACTIVIDADES IDENTIFICADAS EN LA GRD



ACTIVIDADES PRIORIZADAS

- PRIMERO : ORGANIZACIÓN CON LOS GT Y LAS PDC.**
- SEGUNDO : FORMALIZAR ESTA ORGANIZACIÓN CON RESOLUCIONES**
- TERCERO : PP 068 (VIENE DEL AÑO ANTERIOR), DEBERÍA SER OBLIGATORIO**
- CUARTO : COE**
- QUINTO : MAPA DE PELIGROS; VULNERABILIDADES; RIESGO**
- SEXTO : PLANES DE CONTINGENCIA**
 - Peligro identificado
 - Mapeo de recursos
 - Sistemas de Alerta Temprana
 - Brigadas de Defensa Civil
 - Voluntariado
 - EDAN - SINPAD

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT NIGA URQUIAGA
 Consejero Regional por la Provincia de Virú

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
 Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

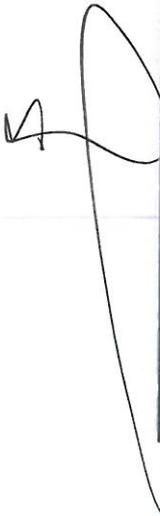
Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
 Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión



*Gracias.
Defensa Civil, Tarea de Todos!!*



INDECI
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL



Reg. Doc.: 05059278
Reg. Exp.: 04254616

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Consejero Regional por la Provincia de Virú

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Dr. DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Consejero Regional por la Provincia de Sánchez Carrión